



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSPORTE					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JESUS SALGADO MARTÍNEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Infracciones	11	05	MS-APG-SP-01	1	02	2017

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Las infracciones de tránsito pueden ser de muy diversa índole, Entre éstas cabe citar el exceso de velocidad, la conducción temeraria o la conducción bajo los efectos del alcohol o de sustancias estupefacientes. Sin embargo, infracciones de tránsito puede ser también todo tipo de transgresión de la normativa, aunque el resultado de dicho incumplimiento sea simplemente la incomodidad para terceras personas, el entorpecimiento del tránsito de vehículos o de personas, o incluso el incumplimiento de obligaciones formales. Son también, por tanto, infracciones de tránsito, el mal aparcamiento o el incumplimiento de la obligación de llevar consigo la documentación del vehículo.

USUARIOS

Público en general.

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Recibo de pago y documento Infraccionado que puede ser: Tarjeta de Circulación, Licencia de Conducir y Placa de Circulación.	Sujeto al veredicto del Juez Calificador basado en el Tabulador de UMAS.	15 Minutos	Por Evento

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte		
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00	Teléfono:	01 (413) 1582021 1584464
Domicilio:	Melchor Ocampo # 207, Zona Centro, Apaseo el Grande C. P. 38160		
Oficina Resolutora	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte		
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	Teléfono:	01 (413) 1582021 1584464
Domicilio	Melchor Ocampo # 207, Zona Centro, Apaseo el Grande C. P. 38160		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Boleta de Infracción e identificación personal	✓	1	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- El costo de la Infracción varía debido a la sanción, donde se cataloga de acuerdo a los UMAS.
- El pago se realizara en caja de Tesorería Municipal.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
-------------------------	--	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21.
- Constitución Política del Estado de Guanajuato, Artículo 117, Fracción I, III Índice H y XVI.
- Ley de Movilidad y Transporte Municipal de Apaseo el Grande, Artículos 30, 31, 32, 36, 41, 46, 48, 66, 122, 123 y 125.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal, Artículo 116.



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

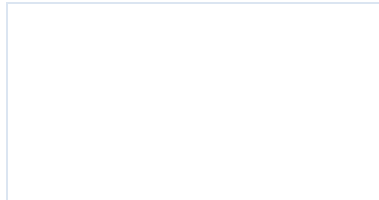
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. Jesús Salgado Martínez
Director de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte